



**INFORME DE AUDITORÍA  
MODALIDAD ESPECIAL**

**CONCEJO MUNICIPAL DE CERTEGUI  
VIGENCIA FISCAL 2017.**

**CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ**

**Quibdó, Agosto 13 de 2018**

INFORME DEFINITIVO



Contralor General del Departamento: **PAZ LEIDA MURILLO MENA**

Equipo Auditor:

**Jesús Antonio Mosquera Dueñas**  
Profesional Universitario (Líder)

**Donaldo Parra Córdoba**  
Profesional Universitario (Abogado)

**Abelardo Mosquera Ordoñez**  
Profesional Universitario (Contador Público)

**Gloria Eugenia Ortiz Hinestroza**  
Profesional Universitario (Contador Público)

**Nadya Lorena Bejarano Obregón**  
Profesional Universitario (Ing. Ambiental y S)

### Tabla de contenido

1. DICTAMEN INTEGRAL	4
1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.	5
1.1.1 Opinión Sobre los Estados Contables	5
<b>1.1.2. Plan de Mejoramiento</b>	5
2. REVISIÓN	7
2.1. Análisis de la Información Rendida Vigencia Fiscal 2017	7

INFORME DEFINITIVO

## 1. DICTAMEN INTEGRAL

Quibdó, Agosto 13 de 2018

Doctora  
**Martha Iris Hinestroza Murillo**  
Concejo Municipal de Certegui  
Despacho

**Asunto:** Dictamen de Auditoría Especial vigencia 2017.

La Contraloría General del Departamento del Chocó con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Modalidad Especial al ente territorial que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera Económica y Social a 31 de diciembre de las vigencias fiscales 2017; la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento del Chocó, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Concejo de Cértegui, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Contabilidad, Presupuesto, Talento Humano; que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento

continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento del Chocó, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

### **1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.**

Con base en la calificación total de **98.0** puntos para el 2017, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría General del Departamento del Chocó **FENECE** la cuenta rendida por el Concejo de Cértegui, correspondiente al Primer y Segundo Semestre 2017.

#### **1.1.1 Opinión Sobre los Estados Contables**

En nuestra opinión, los Estados Contables del Concejo de Cértegui, reflejan en su totalidad la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad, a 31 de diciembre de 2017, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó. de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, lo cual dictamina una **OPINION SIN SALVEDAD** como resultado del Análisis de revisión de la cuenta, por la Contraloría General del Departamento.

#### **1.1.2. Plan de Mejoramiento**

La Entidad debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo del informe definitivo.



El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

  
PAZ LEIDA MURILLO MENA  
Contralora del Departamento del Chocó

INFORME DEFINITIVO

## 2. REVISIÓN DE CUENTAS PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE 2017.

La Contraloría General del Departamento del Chocó, en cumplimiento del artículo de la Constitución Política de Colombia, las Leyes 42 de 1993 y 330 de 1996, y las resoluciones 145 de 2014 y 007 de 2012 que modifica la resolución 101 de 2008, realizó revisión de las cuentas a la información presentada por el **Concejo de Cértegui**, con el objeto de verificar y evaluar la gestión desarrollada por la Entidad, a partir de la información ingresada al Sistema Integral de Auditorias – Modulo Rendición de Cuentas SIA, correspondiente al primer y segundo semestre de 2017.

La Revisión de la Cuenta incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La Administración es responsable del contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento del Chocó. La responsabilidad de la Contraloría General del Departamento del Chocó consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

El **Concejo de Cértegui** podrá ejercer su derecho de contradicción, de los hechos que a continuación se describen, dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo, de no hacerlo en el término estipulado, las observaciones detectadas quedaran en firme, para su posterior traslado a las instancias competentes.

### 2.1. Análisis de la Información Rendida Vigencia Fiscal 2017

#### FORMATO F01\_CATALOGO DE CUENTAS

**Activos:** El Concejo del municipio de Cértegui no presento diferencia entre el primer semestre y el segundo semestre, como tampoco al confrontar el formato F01\_AGR del segundo Semestre de la Vigencia 2017, de cara al Anexo Balance General.

**Pasivos:** En el momento de la revisión de la cuenta del Concejo del municipio de Certegui se pudo verificar que este no presenta pasivos en la vigencia 2017, Formato F01-AGR, de cara al anexo Balance General.

**Patrimonio:** El Concejo del municipio de Certegui no presentó diferencia entre el primer semestre y el segundo semestre, al verificar los saldos de las cuentas del último semestre coinciden con los anexos expuestos en el balance general.

**Ingresos:** El Concejo del municipio de Certegui no presentó diferencia entre el primer semestre y el segundo semestre, al verificar los saldos de las cuentas del último semestre coinciden con los anexos expuestos en el estado de actividad Financiera, económica, social y ambiental.

**Gastos:** El Concejo del municipio de Certegui no presentó diferencia entre el primer semestre y el segundo semestre, al verificar los saldos de las cuentas del último semestre coinciden con los anexos expuestos en el estado de actividad Financiera, económica, social y ambiental.

De igual manera al confrontar los saldos del F01\_AGR de cara las cifras e Gastos del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a 31 de diciembre de 2017, no existe inconsistencia, así:

### **FORMATO F03\_CUENTA BANCARIA**

El Concejo del municipio de Certegui presentó el formato de acuerdo a los requerimientos de SIA; para el primer semestre reporta ingresos por **\$ 60.157.366** cifra que coincide con lo presentado en el formato **F01\_Catalogo de Cuentas**. Los valores reportados en las casillas saldo de Extracto Bancario, Libro De Contabilidad Y Saldo Libro Tesorería; son consistentes.

El Concejo del municipio de Certegui presentó el formato de acuerdo a los requerimientos de SIA; para el segundo semestre reporta ingresos acumulado por **\$ 121.606.372** cifra que coincide con lo presentado en el formato **F01\_Catalogo de Cuentas**. Los valores reportados en las casillas saldo de Extracto Bancario, Libro De Contabilidad Y Saldo Libro Tesorería; son consistentes.

**FORMATO F03A\_MOVIMIENTO DE LA CUENTA BANCARIA: FORMATO F03A\_MOVIMIENTO DE LA CUENTA BANCARIA:**

El Concejo del municipio de Certegui presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2017 presenta ingresos por **\$60.157.366** y pagos por **\$60.157.366** cifras que coinciden con lo reportado en el formato **F01\_catálogo de cuentas.**

Para el Segundo semestre de la vigencia 2017 presenta ingresos acumulado por **\$121.606.372** cifras que coinciden con lo reportado en el formato **F01\_catálogo de cuentas.**

**FORMATO F04\_POLIZA DE ASEGURAMIENTOS:** El Concejo del municipio de Certegui presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

El Concejo del municipio de Certegui en el formato F04\_agr presento la póliza de aseguramiento con un valor asegurado de \$0.

**FORMATO F05A\_PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO ADQUISICIONES Y BAJAS:** El Concejo del municipio de Certegui presento este formato expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2017.

**FORMATO F05B\_ PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - INVENTARIO:** El Concejo del municipio de Certegui presento este formato sin valores.

**FORMATO F06\_EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS** El Concejo del municipio de Certegui presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2017 presenta recaudos por valor de **\$60.157.366** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F01\_Catálogo De Cuentas.**

Para el segundo semestre presenta recaudos acumulados por valor de **\$121.606.372**, cifra que coincide con lo reportado en el formato **F01\_ Catálogo De Cuentas.**

**FORMATO F06B\_RELACION DE INGRESOS** Para el primer semestre de la vigencia 2017 reporta valor recaudado por **\$60.157.366** cifra que coincide con lo

reportado en los formatos **F01\_catálogo de cuentas, F03\_Cuenta bancaria, F03a\_Movimiento de la cuenta** y con el formato **F06\_Ejecución Presupuestal De Ingresos**.

Para el segundo semestre de la vigencia 2017 reporta valor de recaudo acumulado por **\$121.606.372** cifra que coincide con lo reportado en los formatos **F01\_catálogo de cuentas, F03\_Cuenta bancaria, F03a\_Movimiento de la cuenta**.

### **FORMATO F07\_EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS:**

El Concejo del municipio de Certegui presentó el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2017 reporta créditos y contra créditos iguales por \$0, presentó adiciones por 3.581.546 y reducciones por \$0 cifra que coincide con lo reportado en el formato **F06\_Ejecución Presupuestal De Ingresos**.

Los pagos reportados presentan los siguientes saldos:

<b>Formato F07_Ejecución Presupuestal De Gastos</b>	<b>Formato F03a_Movimiento de la Cuenta</b>	<b>Diferencia</b>
60,157,366	60,157,366	0

Para el segundo semestre de la vigencia 2017 reporta créditos y contra créditos iguales por \$0 presentó adiciones por 11.164.695 y reducciones por \$0 cifra que coincide con lo reportado en el formato **F06\_Ejecución Presupuestal De Ingresos**.

Los pagos reportados presentan los siguientes saldos:

<b>Formato F07_Ejecución Presupuestal De Gastos</b>	<b>Formato F03a_Movimiento de la Cuenta</b>	<b>Diferencia</b>
121,606,372	121,606,372	0

**FORMATO F07C\_RELACION DE PAGOS:**

El Concejo del municipio de Certegui presento el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

El Concejo del Municipio de Certegui, no presentó inconsistencia para el primer y segundo semestre de la vigencia de 2017, al confrontar los pagos en el Formato F07C, de cara a los saldos del Formato F03a, presenta cifras iguales

**FORMATO F07C1\_PAGOS POR RETENCIÓN EN LA FUENTE:**

El Concejo del municipio de Certegui expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2017.

**FORMATO F07C2\_PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL:** Para el primer semestre presenta pagos por **\$3.176.400** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07c\_Relacion De Pagos**.

Para el segundo semestre presenta pagos por **\$3.176400** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07c\_Relacion De Pagos**.

**FORMATO F07C3 VIÁTICOS Y GATOS DE VIAJE:** El Concejo del municipio de Certegui presento el formato de acuerdo a los requerimientos de SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2017 presenta gastos de viaje por **\$0** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07c\_Relacion De Pagos**.

Para el segundo semestre de la vigencia 2017 presenta gastos de viaje por **\$0** cifra que coincide con lo reportado en el formato **F07c\_Relacion De Pagos**.

**FORMADO F07C4\_ESTAMPILLA PRO UTCH:** El Concejo del municipio de Certegui expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2017.

**FORMATO F08A\_MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS:** El Concejo del municipio de Certegui expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2017.

**FORMATO F08B\_MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS:** El Concejo del municipio de Certegui expidió documento donde señala que dicho formato **no aplica** para la vigencia 2017.

**FORMATO F09\_EJECUCION PAC DE LA VIGENCIA:** El Concejo del municipio de Certegui presentó el formato de acuerdo a los requerimientos del SIA.

Para el primer semestre de la vigencia 2017 este formato en blanco para el primer y segundo semestre de la vigencia 2017.

Presenta pagos consistentes respecto al formato **F03a\_Movimiento de la Cuenta:**

**2.2 Pagos de Seguridad Social y Cesantías:** Durante el desarrollo de la revisión de la cuenta se evidenció el cumplimiento de los pagos de la seguridad social de enero a diciembre de 2017, lo que se puede observar en la siguiente tabla.

**TABLA N° 1. SEGURIDAD SOCIAL**

SEGURIDAD SOCIAL VIGENCIA FISCAL 2017				
MESES	VALOR ANTES DE MORA	DIAS DE MORA	VALOR CANCELADO DESPUES DE MORA	INTERES DE MORA
ENERO	529,400	0	529,400	-
FEBRERO	529,400	0	529,400	-
MARZO	529,400	0	529,400	-
ABRIL	529,400	0	529,400	-
MAYO	529,400	0	529,400	-
JUNIO	529,400	0	529,400	-
JULIO	529,400	0	529,400	-
AGOSTO	529,400	0	529,400	-
SEPTIEMBRE	529,400	0	529,400	-
OCTUBRE	529,400	0	529,400	-
NOVIEMBRE	529,400	0	529,400	-
DICIEMBRE	529,400	0	529,400	-
<b>TOTAL</b>	<b>6,352,800</b>	<b>0</b>	<b>6,352,800</b>	<b>-</b>

Fuente: Concejo Municipal de Certegui

### **2.3 Elaboración de los Estados, Informes y Reportes Contables.**

El resultado del proceso contable se expresa en el diseño y entrega oportuna de los Estados Financieros, informes y reportes contables, los cuales deben contener la discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos y transacciones, en concordancia con lo anterior el Concejo Municipal de Certegui en la elaboración de los Estados Contables de la Vigencia Fiscal 2017, cumplió con lo reglado en las normas contables y demás, se evidenció la existencia de los libros de contabilidad, libros auxiliares, conciliaciones bancarias y comprobantes de egreso debidamente organizados, lo que permitió comprobar que la información revelada en los Estados Contables y rendida al SIA, *corresponda con la registrada en los libros de contabilidad*, según en el Plan General de Contabilidad Pública.

### **2.4. Presupuesto**

En la verificación del proceso de aprobación del presupuesto del Concejo Municipal de Certegui, se evidenció por parte del equipo y de conformidad con lo dispuesto en el decreto 111 de 1996, y Ley 819 de 2003, la existencia del acto Administrativo por parte del municipio, el cual surtió su proceso de legalidad.

#### ***2.4.1 Aprobación y Liquidación del Presupuesto***

#### **Presupuesto Vigencia Fiscal 2017**

Mediante ACUERDO 001 del 5 de Enero de 2017, se aprobó el presupuesto de la **Concejo Municipal** por un valor de **\$106.860.131**, En cumplimiento con la ley 617 de 2000, las cifras anteriormente relacionadas fueron verificadas con la información reportada al SIA la cual es consistente con los actos administrativos.

#### **2.4.2 Registros en los Libros de Presupuesto y Modificaciones Presupuestales.**

Durante el desarrollo de este procedimiento se pudo evidenciar que el Concejo Municipal de Certegui, para la vigencia fiscal 2017, cuenta con los registros

donde se pueda evidenciar las cifras registradas, producto de las modificaciones, adiciones y reducciones presupuestales.

✓ **Vigencia Fiscal 2017**

Para la vigencia 2017, se presentaron adiciones por valor de **\$14.746.241**, no reducciones, esta información se verificó con los libros de presupuesto del sujeto auditado. En consecuencia las modificaciones presupuestales corresponden a las siguientes cifras:

- 2.4.3 Viáticos y Gastos de viaje:** Durante el proceso de verificación de soportes contables se evidenció, que el Concejo Municipal de Certegui no viaticó.

INFORME DEFINITIVO